INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6703620 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	CM002 DE 2024
OBJETO	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO
LOCALIZACIÓN	CARRERA 29 N° 33 B – 27 PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO – META
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIA	DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES CONFORMADO POR: - GORDILLO & ASOCIADOS SAS, CON NIT. 900581578-1 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 70%. - OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.287.455, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%
SUPERVISORA	MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS COP ($303.248.028,00) INCLUIDOS IMPUESTOS
ADICION 1	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CATORCE PESOS COP ($151.624.014,00) INCLUIDOS IMPUESTOS
ADICION 2	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS COP ($454.872.042,00) INCLUIDOS IMPUESTOS
FECHA DE INICIO	CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

PLAZO INICIAL	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRORROGA 1	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 1	SESENTA (60) DIAS
TERMINACIÓN PRORROGA 1	PRIMERO (1) DE MARZO DE 2024
FECHA DE PRORROGA 2	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
TERMINACIÓN PRORROGA 2	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA 3	ONCE (11) DE ABRIL DE 2025
PRORROGA 3	QUINCE (15) DIAS
TERMINACIÓN PRORROGA 3	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA 4	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
PRORROGA 4	OCHO (8) DIAS
TERMINACIÓN PRORROGA 4	OCHO (8) DE MAYO DE 2025
ACTA MODIFICATORIA NO. 1	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA MODIFICATORIA NO. 2	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	OCHO (8) DE MAYO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	76,84%

El representante legal del CONSORCIO INTERCONSULTORES, Óscar G. Gordillo Guerrero, en calidad de contratista de interventoría; la ingeniera Mónica Tatiana Gómez Ramos, Coordinadora Administrativa (E) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio; y la ingeniera Mónica Lucía González Barón, Supervisora del Contrato, presentan la justificación para la prórroga del contrato de interventoría, con base en un análisis detallado de las condiciones técnicas, logísticas y administrativas que han afectado el desarrollo del proyecto. El presente informe tiene como finalidad sustentar, desde la supervisión, la viabilidad técnica y administrativa de la solicitud de prórroga por ocho (08) días calendario en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6687049 de 2024, conforme al documento presentado por el contratista de interventoría. Estas modificaciones contractuales resultan necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, asegurar la funcionalidad integral del Palacio de Justicia de Villavicencio y cumplir con los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante.

El análisis de la interventoría respalda la solicitud de prórroga considerando las siguientes razones a supervisar:

- **Reprogramación por interferencias técnicas:** Se presentaron conflictos con elementos estructurales y de redes, lo cual obligó a rediseñar algunas fases y ejecutar actividades críticas en horarios especiales.
- **Condiciones operativas y restricciones:** Debido a que el Palacio de Justicia se encuentra en funcionamiento, la programación de obra ha requerido coordinaciones estrictas con los horarios judiciales, lo que ha retrasado algunas actividades en interiores y circulaciones.

Las condiciones presentadas han afectado de manera significativa el desarrollo de las labores de supervisión y validación previstas en el contrato de interventoría, lo que hace necesaria la ampliación del plazo contractual.

En este marco, se considera indispensable autorizar una prórroga de ocho (08) días calendario, que permita culminar las actividades restantes conforme a los estándares de calidad y funcionalidad exigidos por la entidad.

Luego de revisar el análisis técnico presentado por la interventoría, la supervisión concluye que la solicitud se encuentra debidamente sustentada y responde a las necesidades del proyecto.

En consecuencia, el nuevo plazo de ejecución se extiende hasta el ocho (08) de mayo de 2025.

El presente informe se expide en Villavicencio (Meta), a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN
Profesional Universitario.
Coordinación Administrativa.
Supervisora